SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – S.E.M.E.
SUB – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44
Gral. Santos e/ Teodoro S. Mongelos – Teléfono 205.166

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA N° 03/11
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril de 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sede del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, las personas abajo firmantes, Miembros del Comité de Evaluación, para el Acto de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/11, para el "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION*" - ID N° 218.673.--

Conforme al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y lo establecido en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas por las empresas ASUCOM S.A., Master.Net, ERCOM S.A. y Ara Radio, en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 11 de abril del año en curso, en cuyo acto los oferentes han presentado los documentos de carácter sustancial para la evaluación de ofertas.----------

A continuación se procede a analizar las documentaciones sustanciales y no sustanciales para la posterior evaluación de las ofertas, observándose cuanto sigue:

- Todas las empresas oferentes han presentado las documentaciones de carácter sustancial.
- La empresa Master.Net sólo cotiza los ítems 5 y 6.

Teniendo en cuenta el Art. 26° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario 21909/03 "Evaluación y Comparación de Ofertas", se observa cuanto sigue:

- La firma **ERCOM S.A.** cotiza el precio más bajo en los ítems 1, 2, 3 y 4, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- La firma **MASTER.NET** cotiza el precio más bajo en los ítems 5 y 6, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el oferente.

Por lo expuesto y considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en las reglamentaciones más arriba mencionadas y que la adjudicación del presente llamado es realizada POR ITEMS; el Comité Permanente de Evaluación **RECOMIENDA:**

- Adjudicar a la firma **ERCOM S.A.** los trabajos de mantenimiento y reparación contemplados en los Items 1, 2, 3 y 4, cuya descripción se detalla en el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta, por un monto total de Gs. 77.465.000 (guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil).

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -- SEME --

- Adjudicar a la firma **MASTER.NET** los trabajos de mantenimiento y reparación contemplados en los Items 5 y 6, cuya descripción se detalla en el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta, por un monto de Gs. 4.860.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos sesenta mil).

Por último, previa lectura y ratificación del contenido del presente Acta y no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acto, firmando las personas mencionadas, en prueba de su conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. CRISTOBAL LAFUENTE
Evaluador certificado DNCP

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

LIC. RUBEN ACHA BASALIK
Administrador

SR. JORGE STEWART
Jefe Mantenimiento
Radio Comunicaciones